



MENDOZA, 27 AGO. 2018

VISTO:

La sesión extraordinaria llevada a cabo el día 27 de agosto del corriente en la Plaza Independencia de la Ciudad de Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de la movilización, convocada para el día 30 de agosto de 2018 a las 18:00 horas en el Km0 de nuestra provincia, en reclamo de la situación presupuestaria y salarial de las Universidades Nacionales.

Que, por tal motivo, se aprobó autorizar a todo el personal del Rectorado de esta Casa de Estudios y sus dependencias, a retirarse a partir de las 17:00 horas del día 30 de agosto de 2018, a fin de facilitar la participación en dicha movilización.

Por ello, atento a lo expuesto, lo tratado y aprobado sobre tablas por este cuerpo en sesión extraordinaria del día 27 de agosto de 2018,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar asueto para toda Universidad Nacional de Cuyo, a partir de las 17:00 horas del día TREINTA (30) de agosto de 2018, a fin de facilitar la participación en la movilización que se llevará a cabo en reclamo de la situación presupuestaria y salarial de las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en libro de resoluciones del Consejo Superior.

Abog. Víctor Enrique IBAÑEZ ROSAZ
Secretario de Relaciones Institucionales,
Asuntos Legales y Administración
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 518

VARIOS
bt._Asueto 30-8